

Lima, 5 de setiembre de 2023

Señores

Registro Público de la Superintendencia del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, adjunto al presente sírvanse encontrar el Anexo que contiene la información sobre la Posición Mensual en Instrumentos Derivados.

Sin otro particular,

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra
Representante Bursátil
Telefónica del Perú S.A.A.